FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 14/2012

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 24/2012 PARA LA "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y ENSEÑANZA" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS: UNIVERSAL de Gustavo Oviedo, INFOPY INFORMATICA PARAGUAY de Nelson Arguello, y DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.

Asunción, 23 de Noviembre de 2012.

VISTO: La Nota Nº 866 de fecha 13 de noviembre de 2012, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Contratación Directa Nº 24/2012 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y ENSEÑANZA", realizada en fecha 30 de agosto de 2012 a favor de las empresas: **UNIVERSAL de Gustavo Oviedo, INFOPY INFORMATICA PARAGUAY de Nelson Arguello, y DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

Que, la Auditoria Interna del Comando de las Fuerzas Militares en su Nota N° 457/12 se expide favorablemente al Informe de Evaluación, por reunir las condiciones y de procedimientos legales establecidos.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 24/2012 "Adquisición de Útiles de Oficina y Enseñanza", a favor de las empresas: **UNIVERSAL de Gustavo Oviedo** por un monto de Gs. **40.999.000.-** (Guaraníes cuarenta millones novecientos noventa y nueve mil); a **INFOPY INFORMATICA PARAGUAY de Nelson Arguello** por un monto de Gs. **12.844.100.-** (Guaraníes doce millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cien); y a **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.** por un monto de Gs. **6.347.690** (Guaraníes seis millones trescientos cuarenta y siete mil seiscientos noventa), durante el Ejercicio Fiscal año 2012.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2012, a los siguientes Programas Presupuestarios:

UNIVERSAL de Gustavo Oviedo- AÑO FISCAL 2012

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
Programa 2.4.1. OG. 340 FF 10 Conducción Operativa Superior y Relac. Institucional-Comando de las Fuerzas Militares	Gs. 40.999.000.-

INFOPY INFORMATICA PARAGUAY de Nelson Arguello - AÑO FISCAL 2012

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
Programa 2.3.5. OG. 340 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 12.844.100.-

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FFAA

DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A. – AÑO FISCAL 2012

UNIDAD RESPONSABLE	**MONTO ADJUDICADO**
Programa 2.3.4. OG. 340 FF 10 Justicia Militar– Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 6.347.690.-

3° Aprobar el Cuadro de Precios Adjudicados elaborado por la UOC para la disminución de las cantidades solicitadas por la convocante y ofertadas por el adjudicado en los ítems respectivos, por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria de la Unidad Responsable correspondiente.

4°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, TCNEL DEM JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES y a la Asesora Jurídica Tte Avc JM MILCE MARIA C. FLORENTIN QUIÑONEZ a suscribir el contrato respectivo.

5°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.AA.
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANCIA

GRAL DEL AIRE MIGUEL CHRIST JACOBS
Comandante de las Fuerzas Militares